

Restricción de navegación en Isla Santa Margarita por ejercicios militares

Posted on 27 de marzo de 2025 by Diario Humano



La Secretaría de Marina restringe el acceso en un radio de dos millas náuticas en Puerto Cortés debido a las prácticas de tiro real “Anfibio Fénix 2025”

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Fondo para la Protección de los Recursos Marinos (FONMAR) a través de la Capitanía de Puerto San Carlos, en el municipio de Comondú informa que, debido a las prácticas de tiro real “Anfibio Fénix 2025” de la Secretaría de Marina Armada de México; quedará restringida la navegación a todo tipo de embarcaciones en un radio de dos millas náuticas alrededor de las instalaciones del Mando Naval de Puerto Cortés, en Isla Santa Margarita.

Esta medida estará vigente hasta el 23 de abril del año en curso, con el objetivo de garantizar la seguridad de las embarcaciones civiles y sus tripulantes durante el desarrollo de estos ejercicios militares.



Para mayores informes, se recomienda a la población contactar a la Capitanía de Puerto San Carlos al número de teléfono 662 18-3-22-43.

La dependencia estatal exhorta a la comunidad marítima a acatar las disposiciones, con ello tomar las precauciones necesarias para evitar percances.